



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO N ° 005
SEPTIEMBRE 10 DE 2020

N °	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	INICIA	TERMINA
1	PERTENENCIA 2018 00031	ADOLFO HERNANDEZ GUTIÉRREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	EXCEPCIONES PREVIAS	3 DÍAS	SEPTIEMBRE 11 DE 2020	SEPTIEMBRE 15 DE 2020
2	DIVISORIO 2018 00036	LILIA DOLORES MARTÍN DE VALBUENA	GABRIEL MARTÍN Y OTROS.	EXCEPCIONES DE MÉRITO	5 DÍAS	SEPTIEMBRE 11 DE 2020	SEPTIEMBRE 17 DE 2020

De conformidad con lo normado por el artículo 110 del C. G. P., y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.), de hoy diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020), se fija el presente traslado en el portal Web de la Rama Judicial, micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibirita, Cundinamarca, por el término de un (1) día.